

Culiacán Rosales, Sinaloa a 28/10/2019
Dirección de Verificación y Seguimiento
Informe de Verificación

Sujeto Obligado: AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Con fundamento en el artículo 109 Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 21, 22 fracción XI, 23, 26, 27, 28, 29, 32, fracción I y III, 86, 87, 88, 89, 94 y del 95 al 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; 28, fracción VI, 54, fracción III y IV, 58, fracción III y 60, fracción II del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; el ACUERDO 003/2018 que modifica los Lineamientos Técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto en relación con el artículo 90, párrafo cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Sinaloa (LTAIPES), que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicado en el periódico oficial “El Estado de Sinaloa” # 42 de fecha 04 de abril de 2018; y, el ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito estatal y municipal en los portales institucionales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimientos, Metodología de Evaluación y el Programa Anual de Verificación y Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones, correspondiente al ejercicio 2018, aprobado por el Pleno de la Comisión en la sesión Ordinaria #34, celebrada el 30 de agosto de 2018, y en cumplimiento de las atribuciones de verificación y vigilancia en materia de transparencia, la Comisión por conducto de la Dirección de Verificación y Seguimiento, presenta el siguiente Informe de Verificación de solventación de observaciones recaídas al Dictamen **AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota** correspondiente al primer semestre 2018, con las siguientes consideraciones:

Primero. - Que el presente informe es resultado de la revisión realizada en el periodo **30/09/2019 al 05/10/2019**, como resultado de la Verificación de solventación de observaciones en el Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT-PNT) y/o en el Portal Institucional del sujeto obligado.

Segundo. - Que los resultados de esta verificación, en los artículos, fracciones y/o incisos aplicables de conformidad con los criterios Solventados y No Solventados se resume en la siguiente relación:

Artículo / Fracción y/o Inciso	Número de Criterios Solventados	Número de Criterios No Solventados
95F01-Estructura orgánica	2, 6, 9, 15, 16, 17	3, 7, 8, 10, 13
95F02-Las facultades de cada área	2, 5, 6, 12	4
95F03-El directorio de todos los servidores públicos	3, 10, 13	
95F04-La información curricular del servidor público	2, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17	
95F05-El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas		2, 17, 18, 19
95F06-La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos	78	2, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75
95F07-El número total de las plazas y del personal de base y confianza	20	
95F08-La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales		2, 11, 12, 13
95F09-Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos	2, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22	
95F10-Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia	2, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 20, 21, 22, 24	8
95F1000-Criterios aplicables a las páginas de Internet	2, 4, 5, 6, 7, 9, 10	
95F11-Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia	2, 3, 4, 7, 11, 13, 14, 22, 23	5, 6, 8, 9, 10
95F12-Las solicitudes de acceso a información pública	6, 7	5
95F14-El catálogo de disposición y guía de archivo documental	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13	
95F15-Actas de entrega recepción	2, 11, 16	
95F16-El marco normativo aplicable al sujeto obligado	2, 4, 8, 9, 10	
95F17-Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios	2, 20, 22	
95F18-Los convenios suscritos con los sectores social y privado	2, 15, 16, 17	
95F19-Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos de los derechos humanos		2, 35, 42, 52, 53
95F20-Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos		2, 11, 12, 13
95F21-La información financiera sobre el presupuesto asignado	2, 4, 5, 6, 10, 21, 23, 24, 25	8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22
95F22-Informe de avances programáticos o presupuestales	7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 20	3, 4, 5, 6
95F23-Los ingresos recibidos por cualquier concepto	9	12, 13, 14, 15, 16, 17

Artículo / Fracción y/o Inciso	Número de Criterios Solventados	Número de Criterios No Solventados
95F24-Relación de personas físicas o morales que hayan recibido recursos públicos	3, 5	
95F25-Montos, convocatorias y personas a quienes se les asigne recursos públicos	27	2, 3, 5, 6, 9, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
95F26-Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	2, 15, 16, 17	20
95F27-El listado de jubilados y pensionados, y el monto que reciben	2, 6, 12, 13, 14, 17	3, 4
95F28-Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial	2, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 94	5, 7, 60, 86, 87, 88, 89, 90, 91
95F29-Relación de arrendamientos	2, 15, 16, 17, 20	
95F30-Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos	4, 23, 27	20, 21, 25, 26
95F31-Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	2, 29	13, 24, 25, 26
95F32-Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento	2, 6, 9, 10, 11	14
95F34-Padrón de proveedores y contratistas	16, 20, 21, 22	5, 15, 18, 19, 23
95F35-El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	3, 12, 24, 26, 64	29, 32, 34, 35, 44, 60
95F37-El resultado de los dictámenes de los estados financieros	2, 11, 12, 13, 15, 16	
95F39-Resultados sobre procedimientos de adjudicación directa	69, 70, 71	65, 67, 74, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106
95F40-Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	2, 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 33, 34	22
95F41-Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	2, 3, 30, 31, 32	
95F42-Los programas que ofrecen	54, 55	
95F43-La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 48, 57, 66, 67, 68, 73	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 61, 62, 64, 65
95F44-Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	2, 7, 12, 13, 14, 16, 17	
95F46-Informes que generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir	5	
95F47-Las estadísticas que generen	2, 11, 12, 13, 16	
95F48-Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos	2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11	8
95F49-Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	2, 4, 6, 11, 17, 18, 19, 21, 22	
95F50-Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social	2, 5, 10, 11, 16, 17, 18, 20	21

Artículo / Fracción y/o Inciso	Número de Criterios Solventados	Número de Criterios No Solventados
95F51-Los estudios financiados con recursos públicos	2, 17, 18, 19, 22	
95F53-Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que emitan	19	20
95F54-El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones	2, 18, 20, 21, 22	19
95F55-Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante	2, 7, 16, 17, 18, 20	14, 21
96F01A-El Plan Estatal y Municipal de Desarrollo	20, 21	2, 3, 4, 6, 16, 17, 18
96F01B-La información que contengan los planes de desarrollo urbano	69, 70	2, 3, 4, 6, 12, 18, 24, 30, 40, 50, 57, 60, 63, 65, 66, 67
96F01C-El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados		2, 5, 6, 15, 16, 17
96F01D-El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	11, 17	2, 3, 4, 23, 24
96F01E-Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal	7, 13	3, 4
96F01F-Personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos		3, 4, 13, 24, 25
TOTAL:	287	269

Tercero. -Que en los resultados pormenorizados de esta verificación, se asignó una calificación de uno (1) a los criterios Solventados y una calificación de cero (0) a los No Solventados, siendo los siguientes:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: I
Descripción: Estructura orgánica
Fecha de Evaluación: 30/09/2019



Evaluación: **54.55%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 3: Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se requiere publicar la información correspondiente a cada uno de los servidores públicos, prestadores de servicios profesionales o miembros de esta paramunicipal.

Criterio 6: Área de adscripción inmediata superior

1

Criterio 7: Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso.

Criterio 8: Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto.

Criterio 9: Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso

1

Criterio 10: Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los hipervínculos publicados dirigen a currículum. Se requiere publicar Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique.

Criterio 13: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El periodo que informa no es valido. Se requiere publicar solo información vigente, tal y como lo indica el Lineamiento Técnico.

Criterio 15: Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica

1

Criterio 16: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 17: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Notas de la fracción: Se requiere mantener solo información vigente, tal y como lo indican los Lineamientos Técnicos para la presente fracción.



SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN

AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: II



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Descripción: Las facultades de cada área
Fecha de Evaluación: 01/10/2019

Evaluación: **80%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **1**

Criterio 4: Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades[1] **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Diversos registros cuentan con información que no es válida. La denominación de la norma puede ser: Ley, Estatuto, Decreto, Manual o cualquier otra normatividad equivalente. Se requiere publicar la información solicitada.

Criterio 5: Fundamento legal (artículo y/o fracción) **1**

Criterio 6: Hipervínculo al fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan a cada área **1**

Criterio 12: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año **1**

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: III

Descripción: El directorio de todos los servidores públicos
Fecha de Evaluación: 01/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 3: Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado) **1**

Criterio 10: Correo electrónico oficial, en su caso **1**

Criterio 13: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información **1**

Notas de la fracción: Se requiere no publicar "No Aplica" en los criterios que son justificados mediante nota.



SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN

AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: IV



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Descripción: La información curricular del servidor público
Fecha de Evaluación: 01/10/2019

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 9: Periodo (mes/año de inicio y mes/año de conclusión)	1
Criterio 10: Denominación de la institución o empresa	1
Criterio 11: Cargo o puesto desempeñado	1
Criterio 12: Campo de experiencia	1
Criterio 15: Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1
Criterio 16: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 17: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción: Se recomienda mantener solo información vigente, tal y como lo indican los Lineamientos Técnicos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: V

Descripción: El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas

Fecha de Evaluación: 01/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **0%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica solamente información referente al tercer y cuarto trimestre. Se requiere publicar la información correspondiente al primer y segundo trimestre.	
Criterio 17: Periodo de actualización de la información: trimestral	0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica solamente información referente al tercer y cuarto trimestre. Se requiere publicar la información correspondiente al primer y segundo trimestre.

Criterio 18: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica solamente información referente al tercer y cuarto trimestre. Se requiere publicar la información correspondiente al primer y segundo trimestre.

Criterio 19: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica solamente información referente al tercer y cuarto trimestre. Se requiere publicar la información correspondiente al primer y segundo trimestre.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: VI

Descripción: La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos

Fecha de Evaluación: 01/10/2019



Evaluación: **1.56%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica los registros de manera trimestral. Se requiere actualizar estas fechas de manera semestral. (01/01/2018 - 30/06/2018) (01/07/2018 - 31/12/2018)

Criterio 14: Denominación de las percepciones adicionales en dinero

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 15: Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 16: Monto neto de las percepciones adicionales en dinero

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 17: Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 18: Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 19: Descripción de las percepciones adicionales en especie

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 20: Periodicidad de las percepciones adicionales en especie

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 21: Denominación de los ingresos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 22: Monto bruto de los ingresos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 23: Monto neto de los ingresos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 24: Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 25: Periodicidad de los ingresos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 26: Denominación de los sistemas de compensación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 27: Monto bruto de los sistemas de compensación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 28: Monto neto de los sistemas de compensación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 29: Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 30: Periodicidad de los sistemas de compensación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 31: Denominación de las gratificaciones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 32: Monto bruto de las gratificaciones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 33: Monto neto de las gratificaciones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 34: Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 35: Periodicidad de las gratificaciones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 36: Denominación de las primas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 37: Monto bruto de las primas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 38: Monto neto de las primas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 39: Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 40: Periodicidad de las primas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 41: Denominación de las comisiones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 42: Monto bruto de las comisiones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 43: Monto neto de las comisiones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 44: Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 45: Periodicidad de las comisiones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 46: Denominación de las dietas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 47: Monto bruto de las dietas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 48: Monto neto de las dietas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 49: Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 50: Periodicidad de las dietas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 51: Denominación de los bonos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 52: Monto bruto de los bonos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 53: Monto neto de los bonos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 54: Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 55: Periodicidad de los bonos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 56: Denominación de los estímulos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 57: Monto bruto de los estímulos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 58: Monto neto de los estímulos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 59: Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 60: Periodicidad de los estímulos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 61: Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas[2].

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 62: Monto bruto de los apoyos económicos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 63: Monto neto de los apoyos económicos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 64: Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 65: Periodicidad de los apoyos económicos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 66: Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal[3]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 67: Monto bruto de las prestaciones económicas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 68: Monto neto de las prestaciones económicas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 69: Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 70: Periodicidad de las prestaciones económicas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 71: Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.[4]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 72: Periodicidad de las prestaciones en especie

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada, o bien, justificar la inexistencia de la información mediante una nota fundada y motivada.

Criterio 73: Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica los registros de manera trimestral. Se requiere actualizar estas fechas de manera semestral. (01/01/2018 - 30/06/2018) (01/07/2018 - 31/12/2018)

Criterio 74: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica los registros de manera trimestral. Se requiere actualizar estas fechas de manera semestral. (01/01/2018 - 30/06/2018) (01/07/2018 - 31/12/2018)

Criterio 75: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica los registros de manera trimestral. Se requiere actualizar estas fechas de manera semestral. (01/01/2018 - 30/06/2018) (01/07/2018 - 31/12/2018)

Criterio 78: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: VII

Descripción: El número total de las plazas y del personal de base y confianza

Fecha de Evaluación: 01/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 20: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Notas de la fracción: Se requiere mantener solo información vigente, tal y como indica los Lineamientos Técnicos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: VIII

Descripción: La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales

Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **0%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 11: Periodo de actualización de la información: trimestral

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 12: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 13: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: IX

Descripción: Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos

Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 8: Nombre (s) de quien (es) otorgaron el nombramiento de acuerdo a la normatividad aplicable

1

Criterio 11: Nombre del servidor público a quien se le otorga la comisión o licencia (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)

1

Criterio 12: Fecha de inicio y termino de la comisión o licencia

1

Criterio 13: Indicar si la comisión o licencia es con o sin goce de sueldo

1

Criterio 14 : Descripción breve y clara de los motivos por los que se otorgó la comisión o licencia

1

Criterio 15 : Nombre (s) de quien (es) otorgaron la comisión o licencia de acuerdo a la normatividad aplicable

1

Criterio 16: Hipervínculo a solicitud de comisión o licencia realizada por el servidor público y el documento mediante el cual se otorga o niega la misma, y en su caso el documento de prórroga de licencia o comisión, signado por el servidor público que la está requiriendo

1

Criterio 17: Periodo de actualización de la información: (trimestral)

1

Criterio 18: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 19: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 22: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Notas de la fracción: Se requiere mantener solo información vigente, tal y como lo indican los Lineamientos Técnicos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: X

Descripción: Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia
Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **92.31%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 7: Nota que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional" 1

Criterio 8: Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El hipervínculo publicado dirige al portal institucional del Sujeto Obligado, se requiere publicar hipervínculo que dirija al Sistema Infomex Sinaloa o a la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia).

Criterio 9: Nombres completos del (la) responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 68 de la LTAIPES, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) 1

Criterio 10 : Hipervínculo a la fotografía del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 66 de la LTAIPES 1

Criterio 11: Cargo, puesto o nombramiento que ocupan el (la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 68 de la LTAIPES en el sujeto obligado 1

Criterio 12: Cargo y/o función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia 1

Criterio 14: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 16 : Hipervínculo a la fotografía de los integrantes del Comité de Transparencia 1

Criterio 20: Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación 1

Criterio 21: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 22: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 24: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: M

Descripción: Criterios aplicables a las páginas de Internet

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



Evaluación: 100%

Criterio 2 : Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 4: Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 5: Periodo de actualización de la información: anual 1

Criterio 6: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 7: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información 1

Criterio 9: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Criterio 10: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XI

Descripción: Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia
Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **64.29%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **1**

Criterio 3: Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria) **1**

Criterio 4: Fecha de la sesión con el formato día/mes/año **1**

Criterio 5: Folio de la solicitud de acceso a la información **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Folio de la solicitud de acceso a la información.

Criterio 6: Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SAF-29-01/2016) **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Número o clave de acuerdo del Comité.

Criterio 7: Área(s) que presenta(n) la propuesta **1**

Criterio 8: Propuesta (catálogo): Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Propuesta.

Criterio 9: Sentido de la resolución del Comité (catálogo): Confirma; Modifica; Revoca **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Diversos registros no contienen información, se requiere publicar la información solicitada en cada uno de los registros.


Criterio 10: Votación (catálogo): Por unanimidad de votos/ Por mayoría de votos/ Por mayoría de votos ponderados **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Diversos registros no contienen información, se requiere publicar la información solicitada en cada uno de los registros.


Criterio 11: Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1
Criterio 13: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 14: Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año	1
Criterio 22: Periodo de actualización de la información: semestral	1
Criterio 23: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XII
Descripción: Las solicitudes de acceso a información pública
Fecha de Evaluación: 02/10/2019



Evaluación: 66.67%

Criterio 5: Hipervínculo al documento íntegro del acuse de la solicitud	0
--	---


Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los hipervínculos no remiten a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo al documento íntegro del acuse de la solicitud.

Criterio 6: Hipervínculo al documento íntegro de respuesta	1
---	---


Criterio 7: En su caso hipervínculo al documento íntegro de la respuesta en cumplimiento a la resolución dictada por la Comisión	1
---	---

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XIV
Descripción: El catálogo de disposición y guía de archivo documental
Fecha de Evaluación: 03/10/2019



Evaluación: 100%

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 3: Instrumento archivístico (catálogo): Catálogo de disposición documental/Guía simple de archivos/Otro	1
Criterio 4: Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1
Criterio 5: Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	1
Criterio 6: Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo	1
Criterio 7: Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	1
Criterio 8: Periodo de actualización de la información: anual	1
Criterio 9: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 10: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 12: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1
Criterio 13: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XV
Descripción: Actas de entrega recepción
Fecha de Evaluación: 02/10/2019



Evaluación: 100%

Criterio 2 : Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 11: Periodo de actualización de la información: trimestral	1
Criterio 16: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XVI
Descripción: El marco normativo aplicable al sujeto obligado
Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 4: Denominación de la norma que se reporta	1
Criterio 8: Periodo de actualización de la información: trimestral. Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	1
Criterio 9: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 10: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XVII
Descripción: Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios
Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 20: Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1
Criterio 22: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XVIII

Descripción: Los convenios suscritos con los sectores social y privado

Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 15: Periodo de actualización de la información: trimestral	1
Criterio 16: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 17: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XIX

Descripción: Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos de los derechos humanos

Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **0%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Criterio 35: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Criterio 42: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Criterio 52: Periodo de actualización de la información: trimestral	0
Criterio 53: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0

Notas de la fracción: Se observa que en los tres formatos publica solo información correspondiente del cuarto trimestre. Se requiere publicar información correspondiente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información correspondiente al tercer trimestre.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XX

Descripción: Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos

Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **0%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Criterio 11: Periodo de actualización de la información: trimestral	0
Criterio 12: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0
Criterio 13: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0

Notas de la fracción: Se observa que solo información correspondiente del cuarto trimestre. Se requiere conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXI

Descripción: La información financiera sobre el presupuesto asignado

Fecha de Evaluación: 02/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **45%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 4: Clave del capítulo del gasto	1
Criterio 5: Denominación del capítulo del gasto	1
Criterio 6: Presupuesto por capítulo de gasto. Con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado	1
Criterio 8: Hipervínculo	0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El hipervínculo no remite a la información solicitada. Se requiere publicar hipervínculo a la página de internet "Transparencia presupuestaria observatorio del gasto".

Criterio 10: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **1**

Criterio 11: Clave del capítulo de gasto **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 12: Denominación de cada capítulo de gasto **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 13: Presupuesto aprobado **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 14: Ampliación / (Reducciones) **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 15: Modificado **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 16: Devengado **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 17 : Pagado **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 18: Subejercicio **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar la información solicitada por el criterio.

Criterio 19: Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los hipervínculos correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre no funcionan. Se requiere publicar Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Criterio 21: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 22: Hipervínculo a la página de Internet donde se publica la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El hipervínculo no remite a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo a la página de Internet donde se publica la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate.

Criterio 23: Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública 1

Criterio 24: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 25: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXII

Descripción: Informe de avances programáticos o presupuestales

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: 66.67%

Criterio 3: Clave del capítulo con base en la clasificación económica del gasto 0

Criterio 4: Clave del concepto, con base en la clasificación económica del gasto 0

Criterio 5: Clave de la partida, con base en la clasificación económica del gasto 0

Criterio 6: Denominación del capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto 0

Criterio 7: Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación económica del gasto 1

Criterio 8: Gasto modificado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1
Criterio 9: Gasto comprometido por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1
Criterio 11: Gasto ejercido por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1
Criterio 12: Gasto pagado por capítulo, concepto o partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1
Criterio 13: Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1
Criterio 14: Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	1
Criterio 20: Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXIII

Descripción: Los ingresos recibidos por cualquier concepto

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



Evaluación: 14.29%

Criterio 9: Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (informe de avance trimestral u homólogo)	1
Criterio 12 : Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos.	
Criterio 13: Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos.	

Criterio 14: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos

Criterio 15: Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos.

Criterio 16: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos.

Criterio 17: Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXIV

Descripción: Relación de personas físicas o morales que hayan recibido recursos públicos

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 3: Personas que hayan recibido recursos públicos nombre (s), primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física, razón social en caso de ser persona moral

1

Criterio 5 : Concepto por el cual se entregó el recurso público (pago)

1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXV

Descripción: Montos, convocatorias y personas a quienes se les asigne recursos públicos

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **6.25%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 3: Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social de la persona que recibió los recursos del beneficiario (persona física) **0**

Criterio 5: Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva **0**

Criterio 6: Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo): Recibe recursos públicos/Realiza actos de autoridad **0**

Criterio 9: Tipo de recurso público. Por ejemplo: en dinero, especie u otro (especificar) **0**

Criterio 12: Periodicidad de entrega de recursos. Por ejemplo: mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única **0**

Criterio 13: Modalidad de entrega del recurso o, en su caso, del otorgamiento de facultades para realizar. Por ejemplo: Recursos públicos: asignación, aportación, aprovechamiento, financiamiento, mejora etcétera. Respecto de Actos de autoridad: permiso, concesión, nombramiento, entre otros **0**

Criterio 17: Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. **0**

Criterio 18: Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral **0**

Criterio 19: Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año) **0**

Criterio 20: El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no **0**

Criterio 21: La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no **0**

Criterio 22: Periodo de actualización de la información: trimestral **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 23: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 24: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica registros correspondientes al cuarto trimestre. Se requiere publicar la información que corresponda al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información sobre el tercer trimestre.

Criterio 27: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Notas de la fracción: En cumplimiento de esta fracción los sujetos obligados publicarán el listado de personas físicas o morales que por cualquier motivo han asignado o permitido el uso de recursos públicos y de aquellas a las que en términos de las disposiciones aplicables han facultado para realizar actos de autoridad. Se observa que publica información referente al Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, dicha información debe mantenerse en la fracción 17, específicamente en el formato 17b. Se requiere atender las observaciones antes mencionadas.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXVI

Descripción: Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **80%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 15: Periodo de actualización de la información: trimestral

1

Criterio 16: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 17: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 20: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La fecha de validación correspondiente al segundo trimestre no es válida. La fecha de validación en ningún caso puede ser antes que la de actualización. Se requiere publique estas fechas durante los 30 días naturales posteriores al término del periodo que se informa.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXVII

Descripción: El listado de jubilados y pensionados, y el monto que reciben

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **75%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 3: Mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar el mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones

Criterio 4: Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Transparencia en donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto de su pensión

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo a la sección del Sistema de Portales de Transparencia en donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto de su pensión.

Criterio 6: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 12: Periodo de actualización de la información: trimestral

1

Criterio 13: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 14: Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 17: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Notas de la fracción: Al tener la Junta de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Elota un Sindicato, es necesario especificar el Sujeto Obligado quienes se encargan de los Jubilados y pensionados.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXVIII

Descripción: Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **74.29%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 5: Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El hipervinculo no remite a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado.	
Criterio 7: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información referente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información referente al tercer trimestre.	
Criterio 60: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información referente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información referente al tercer trimestre.	
Criterio 61: Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1
Criterio 62: Tipo (catálogo): Tiempo de Estado / Tiempo fiscal / Tiempo oficial	1
Criterio 63: Medio de comunicación (catálogo): Televisión / Radio	1
Criterio 64: Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1
Criterio 65: Concepto o campaña	1

Criterio 66: Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1
Criterio 67: Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1
Criterio 68: Cobertura (catálogo): internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1
Criterio 69: Ámbito geográfico de cobertura	1
Criterio 70: Sexo (catálogo): Femenino / Masculino / Femenino y masculino	1
Criterio 71: Lugar de residencia	1
Criterio 72: Nivel educativo	1
Criterio 73: Grupo de edad	1
Criterio 74: Nivel socioeconómico	1
Criterio 75: Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1
Criterio 76: Distintivo[1] y/o nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1
Criterio 77: Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1
Criterio 78: Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1
Criterio 79: Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1
Criterio 80: Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año	1
Criterio 81: Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año	1
Criterio 82: Presupuesto total asignado a cada partida	1
Criterio 83: Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1
Criterio 84: Número de factura, en su caso	1
Criterio 86: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información referente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información referente al tercer trimestre.

Criterio 87: Publicar mensaje 1: "La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo de Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación."

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar el mensaje: "La publicación y actualización de la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales está a cargo de Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación."

Criterio 88: Hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales que publica el sujeto obligado referido

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar el mensaje: Hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales que publica el sujeto obligado referido.

Criterio 89: Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los formatos 28b, 28c y 28d publican solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información referente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información referente al tercer trimestre.

Criterio 90: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los formatos 28b, 28c y 28d publican solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información referente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información referente al tercer trimestre.

Criterio 91: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los formatos 28b, 28c y 28d publican solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información referente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar información referente al tercer trimestre.

Criterio 94: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Notas de la fracción: De acuerdo con las obligaciones de transparencia, la presente fracción es aplicable al Sujeto Obligado. Se requiere no publicar No Aplica en los registros de los presentes formatos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XXIX
Descripción: Relación de arrendamientos
Fecha de Evaluación: 03/10/2019



Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 15: Periodo de actualización de la información: trimestral	1
Criterio 16: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 17 : Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 20: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XXX
Descripción: Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos
Fecha de Evaluación: 03/10/2019



Evaluación: **42.86%**

Criterio 4: Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1
Criterio 20: Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar).

Criterio 21: Importe ejercido erogado por concepto de viáticos o gastos de representación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar Importe ejercido erogado por concepto de viáticos o gastos de representación.

Criterio 23: Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión

1

Criterio 25: Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los hipervínculos no remiten a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda.

Criterio 26: Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas.

Criterio 27: Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado

1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXXI

Descripción: Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie
Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **33.33%**

Criterio 2: Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 13: Periodo que se reporta (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información de manera semestral.

Criterio 24: Periodo de actualización de la información: semestral

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: En relación al formato 31b, Publica solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información de manera semestral.

Criterio 25: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: En relación al formato 31b, Publica solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información de manera semestral.

Criterio 26: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: En relación al formato 31b, Publica solo el cuarto trimestre del ejercicio. Se requiere publicar la información de manera semestral.

Criterio 29: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXXII

Descripción: Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento

Fecha de Evaluación: 03/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **83.33%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

1

Criterio 6: Operación que da origen a la propiedad o posesión del vehículo

1

Criterio 9: Periodo de actualización de la información: trimestral

1

Criterio 10: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 11: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

1

Criterio 14: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas de actualización publicadas no son válidas. Se requiere publique estas fechas durante los 30 días naturales posteriores al término del periodo que se informa.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXXIV
Descripción: Padrón de proveedores y contratistas
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **44.44%**

Criterio 5: Estratificación[3]: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Estratificación.

Criterio 15: Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla.

Criterio 16: Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión

1

Criterio 18: Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno.

Criterio 19: Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista.

Criterio 20: Teléfono oficial del proveedor o contratista

1

Criterio 21: Correo electrónico comercial del proveedor o contratista

1

Criterio 22: Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda

1

Criterio 23: Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXXV

Descripción: El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: 45.45%

Criterio 3: Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)

1

Criterio 12: Causa de alta

1

Criterio 24: Denominación del inmueble, en su caso

1

Criterio 26: Domicilio [1] del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

1

Criterio 29: Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente, se requiere publicar Carácter del monumento.

Criterio 32: Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble[2]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La información publicada no es válida. Se requiere publicar Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble. Por ejemplo: Adquisición, donación, expropiación, arrendamiento, comodato, convenio, asignación, etc.

Criterio 34: Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información.

Criterio 35: Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa.

Criterio 44: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica la información de manera trimestral. Se requiere publicar esta información de manera semestral, tal y como lo indican los Lineamientos Técnicos.

Criterio 60 : Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: En relación al formato 35f. Publica la información de manera trimestral. Se requiere publicar esta información de manera semestral, tal y como lo indican los Lineamientos Técnicos.

Criterio 64: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año **1**

Notas de la fracción: Los formatos 35b, 35c, 35, 35f e es publicado de manera trimestral, se recomienda publicarlo de manera semestral, tal y como lo indican los Lineamientos Técnicos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXXVII

Descripción: El resultado de los dictámenes de los estados financieros

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: 100%

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **1**

Criterio 11: Periodo de actualización de la información: anual; en su caso, 15 días hábiles después de que el Contador Público Independiente entregue una dictaminación especial **1**

Criterio 12: La información pública deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información **1**

Criterio 13: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información **1**

Criterio 15: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año **1**

Criterio 16: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año **1**

Notas de la fracción: Se requiere mantener solo los registros que son publicados anualmente.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XXXIX

Descripción: Resultados sobre procedimientos de adjudicación directa

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **14.29%**

Criterio 65: Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique.

Criterio 67: Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción.

Criterio 69: Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones

1

Criterio 70: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales posibles contratantes

1

Criterio 71: Monto total de la cotización con impuestos incluidos

1

Criterio 74: Área(s) solicitante(s)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Área(s) solicitante(s)

Criterio 89: Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde.

Criterio 90: Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato.

Criterio 92: Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales[1]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales, financiamientos internos, financiamientos externos, ingresos propios, recursos federales, recursos estatales.

Criterio 93: Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma.

Criterio 94: Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron.

Criterio 95: Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera.

Criterio 96: Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito.

Criterio 98: Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación.

Criterio 99: Objeto del convenio

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Objeto del convenio.

Criterio 100: Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año.

Criterio 101: Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde.

Criterio 102: Mecanismos de vigilancia y supervisión

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Mecanismos de vigilancia y supervisión.

Criterio 104: Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde.

Criterio 105: Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga.

Criterio 106: Hipervínculo al finiquito

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información en el segundo trimestre, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo al finiquito .

Notas de la fracción: Publica registros de manera anual, se recomienda publicar solo información de manera trimestral, vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XL

Descripción: Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **93.33%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 3: Denominación del servicio	1
Criterio 12: Denominación del área del sujeto obligado en la que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario o empresa productiva del Estado	1
Criterio 13: Domicilio[1] de la oficina de atención tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1
Criterio 14: Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	1
Criterio 15: Teléfono, extensión, en su caso, de contacto de la oficina de atención	1
Criterio 16: Correo electrónico de contacto de la oficina de atención	1
Criterio 17: Horario de atención (días y horas)	1
Criterio 22: Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La información publicada no es válida. Se requiere publicar los Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio.	
Criterio 23: Teléfono y, en su caso, extensión	1
Criterio 24: Correo electrónico	1
Criterio 25: Domicilio [2] (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1
Criterio 26: Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	1
Criterio 33: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1
Criterio 34: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XLI

Descripción: Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 3: Denominación del trámite	1
Criterio 30: Periodo de actualización de la información: trimestral	1
Criterio 31: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 32: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción: Publica registros con fechas 01/04/2018 - 31/12/2018, las cuales no son válidas y 01/01/2018 - 31/12/2018. Se requiere mantener solo información vigente.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XLII

Descripción: Los programas que ofrecen
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 54: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1
Criterio 55: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción: Solo publica información referente al cuarto trimestre del ejercicio. Se recomienda publicar la información referente al primer, segundo y tercer trimestre. De acuerdo con las obligaciones de transparencia, la presente fracción es aplicable al Sujeto Obligado. Se recomienda no publicar No Aplica en los registros de los presentes formatos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XLIII

Descripción: La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **34.38%**

Criterio 1: Ejercicio	1
Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 3: Tipo de programa (catálogo): Programa de transferencia/Programa de servicios/Programa de infraestructura social/Programa de subsidio/Programa Mixto	1
Criterio 4: Denominación del programa	1
Criterio 5: El programa es desarrollado por más de un área o sujeto obligado (catálogo) (Sí / No)	1
Criterio 6: Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1
Criterio 7: Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) responsable(s) del desarrollo del programa	1
Criterio 8: Denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa	1
Criterio 9: Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1
Criterio 10: El periodo de vigencia del programa está definido (catálogo) Sí/No	1
Criterio 11: Fecha de inicio de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Fecha de inicio de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año), o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.	
Criterio 12: Fecha de término de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año)	0
Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Fecha de término de vigencia del programa llevado a cabo (con el formato día/mes/año), o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.	

Criterio 13: Diseño[1]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Diseño, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 14: Objetivo(s) general(es)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Objetivo(s) general(es) , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 15: Objetivo(s) específico(s)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Objetivo(s) específico(s), o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 16: Alcances (catálogo): Corto plazo/ Mediano plazo/ Largo plazo/Permanente

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Alcances (catálogo): Corto plazo/ Mediano plazo/ Largo plazo/Permanente, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 17: Metas físicas[2]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Metas físicas, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 18: Población beneficiada estimada (número de personas)

1

Criterio 19: Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)

1

Criterio 20: Monto del presupuesto aprobado

1

Criterio 21: Monto del presupuesto modificado

1

Criterio 22: Monto del presupuesto ejercido

1

Criterio 23: Monto destinado a cubrir el déficit de operación

1

Criterio 24: Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y

órganos administrativos desconcentrados , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 25: Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 26: Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 27: Criterios de elegibilidad previstos

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Criterios de elegibilidad previstos , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 28: Requisitos y procedimientos de acceso

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Requisitos y procedimientos de acceso, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 29: Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s) , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 30: Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s) , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 31: Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 32: Mecanismos de exigibilidad[1]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Mecanismos de exigibilidad, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 33: Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 34: Periodo evaluado

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Periodo evaluado, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 35: Mecanismos de evaluación[2]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Mecanismos de evaluación, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 36: Instancia(s) evaluadora(s)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Instancia(s) evaluadora(s), o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 37: Hipervínculo a los informes de resultados de la evaluación

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo a los informes de resultados de la evaluación , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 38: Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 39: Denominación del indicador

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Denominación del indicador , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 40: Definición

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Definición , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 41: Método de cálculo (fórmula)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Método de cálculo (fórmula) , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 42: Unidad de medida

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Unidad de medida , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 43: Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/economía/calidad

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/economía/calidad, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 44: Frecuencia de medición

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Frecuencia de medición, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 45: Resultados

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Resultados , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 46: Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 47: Formas de participación social

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Formas de participación social , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 48: Articulación con otros programas sociales (catálogo): Sí/No

1

Criterio 49: Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 50: Está sujeto a Reglas de Operación (catálogo): Sí/No

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Está sujeto a Reglas de Operación (catálogo): Sí/No , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 51: Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 52: Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa[1]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa, o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 53: Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 54: Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año) , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 55: Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser publicado en el DOF, Gaceta, o cualquier medio oficial según corresponda 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser publicado en el DOF, Gaceta, o cualquier medio oficial según corresponda , o bien, justificar mediante una nota fundada y motivada la inexistencia de la información.

Criterio 57: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 61: Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine.

Criterio 62: Unidad territorial[4] (colonia, municipio, delegación, estado y/o país) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país).

Criterio 64: Sexo, en su caso (catálogo): Femenino/Masculino 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Sexo, en su caso (catálogo): Femenino/Masculino.

Criterio 65: Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa[1] 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa.

Criterio 66: Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año) 1

Criterio 67: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 68: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 73: La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido 1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XLIV

Descripción: Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 7: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 12: Periodo de actualización de la información: anual	1
Criterio 13: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 14: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 16: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1
Criterio 17: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción: De acuerdo con las obligaciones de transparencia, la presente fracción es aplicable al Sujeto Obligado. Se recomienda no publicar No Aplica en los registros de los presentes formatos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XLVI

Descripción: Informes que generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 5: Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	1
---	----------

Notas de la fracción: De acuerdo con las obligaciones de transparencia, la presente fracción es aplicable al Sujeto Obligado. Se recomienda no publicar No Aplica en los registros de los presentes formatos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XLVII
Descripción: Las estadísticas que generen
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 11: Periodo de actualización de la información: trimestral	1
Criterio 12: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 13: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 16: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 95 Fracción: XLVIII
Descripción: Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **88.89%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 4: Descripción breve y clara de cada objetivo	1
Criterio 5: Por cada objetivo, se publicarán los indicadores asociados	1
Criterio 6: Cada indicador deberá señalar la(s) meta(s)	1
Criterio 7: Cada meta deberá especificar su unidad de medida	1
Criterio 8: Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Los hipervínculos publicados no remiten a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información.

Criterio 9: Periodo de actualización de la información: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso	1
Criterio 10: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 11: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1

Notas de la fracción: Publica registros de manera trimestral. Se requiere mantener solo registros actualizados anualmente.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: XLIX

Descripción: Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 4: Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	1
Criterio 6: Dimensión(es) a medir. Por ejemplo: eficacia, eficiencia, calidad y economía	1
Criterio 11: Línea base[1] (punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	1
Criterio 17: Periodo de actualización de la información: anual	1
Criterio 18: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 19: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 21: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1
Criterio 22: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: L

Descripción: Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **88.89%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1
Criterio 5: Dimensión(es) a medir	1
Criterio 10: Línea base[1] (punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador)	1
Criterio 11: Metas programadas	1
Criterio 16: Periodo de actualización de la información: trimestral	1
Criterio 17: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 18: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1
Criterio 20: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1
Criterio 21: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La fecha de validación correspondiente al segundo trimestre no es válida. Se requiere publique estas fechas durante los 30 días naturales posteriores al término del periodo que se informa.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: LI

Descripción: Los estudios financiados con recursos públicos

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **100%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **1**

Criterio 17: Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio **1**

Criterio 18: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información **1**

Criterio 19: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información **1**

Criterio 22: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año **1**

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: LIII

Descripción: Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias que emitan

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **50%**

Criterio 19: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año **1**

Criterio 20: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año **0**

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas de actualización publicadas no son válidas. Se requiere publique estas fechas durante los 30 días naturales posteriores al término del periodo que se informa.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: LIV

Descripción: El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **83.33%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) **1**

Criterio 18: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 19: Mensaje <> no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación. 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se requiere publicar el mensaje: Mensaje <> no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación.

Criterio 20: Periodo de actualización de la información: trimestral 1

Criterio 21: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 22: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Notas de la fracción: Publica solo información referente al 2019. Se requiere conservar información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 95 Fracción: LV

Descripción: Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante

Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: 75%

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 7: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 1

Criterio 14: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: No solventó. Debe atender al requerimiento establecido en el dictamen de verificación.

Criterio 16: Periodo de actualización de la información: trimestral 1

Criterio 17: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 18: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 1

Criterio 20: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Criterio 21: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas de actualización publicadas no son válidas. Se requiere publique estas fechas durante los 30 días naturales posteriores al término del periodo que se informa.

Notas de la fracción: Se requiere mantener solo información vigente, tal y como lo indica el Lineamiento Técnico. No publica información referente al formato 55c, se recomienda publicar la información requerida por la fracción.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Artículo: 96 Fracción: I

Descripción: El Plan Estatal y Municipal de Desarrollo
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **22.22%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se actualiza la información de manera trimestral. Se requiere publicar las fechas desde el día que es publicado el Plan Municipal de Desarrollo hasta la fecha de término de la administración.

Criterio 3: Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>." 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>."

Criterio 4: Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido.

Criterio 6: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se actualiza la información de manera trimestral. Se requiere publicar las fechas desde el día que es publicado el Plan Municipal de Desarrollo hasta la fecha de término de la administración.

Criterio 16: Periodo de actualización de la información: para el Poder Ejecutivo cuando se decreta el Plan respectivo cada seis años; en caso de que el Congreso del Estado realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Trienal para los municipios (Ayuntamientos), los cuales actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres años

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se actualiza la información de manera trimestral. Se requiere publicar las fechas desde el día que es publicado el Plan Municipal de Desarrollo hasta la fecha de término de la administración.

Criterio 17: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se actualiza la información de manera trimestral. Se requiere publicar las fechas desde el día que es publicado el Plan Municipal de Desarrollo hasta la fecha de término de la administración.

Criterio 18: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se actualiza la información de manera trimestral. Se requiere publicar las fechas desde el día que es publicado el Plan Municipal de Desarrollo hasta la fecha de término de la administración.

Criterio 20: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Criterio 21: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 96 Fracción: I

Descripción: La información que contengan los planes de desarrollo urbano

Fecha de Evaluación: 05/10/2019



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **11.11%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se observa que la información es publicada de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera trienal.

Criterio 3: Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>."

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>."

Criterio 4: Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que haya referido

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que haya referido.

Criterio 6: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se observa que la información es publicada de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera trianual.

Criterio 12: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se observa que la información es publicada de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera trianual.

Criterio 18: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se observa que la información es publicada de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera trianual.

Criterio 24: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al segundo trimestre del ejercicio 2018. De acuerdo a los Lineamientos Técnicos debe de conservar la información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.

Criterio 30: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al segundo trimestre del ejercicio 2018. De acuerdo a los Lineamientos Técnicos debe de conservar la información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.

Criterio 40: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al segundo trimestre del ejercicio 2018. De acuerdo a los Lineamientos Técnicos debe de conservar la información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.

Criterio 50: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al segundo trimestre del ejercicio 2018. De acuerdo a los Lineamientos Técnicos debe de conservar la información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.

Criterio 57: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Solo publica información referente al segundo trimestre del ejercicio 2018. De acuerdo a los Lineamientos Técnicos debe de conservar la información del ejercicio en curso y la de dos ejercicios anteriores.

Criterio 60: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se observa que la información es publicada de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera trianual.

Criterio 63: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) 0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Se observa que la información es publicada de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera trianual.

Criterio 65: Periodo de actualización de la información: anual. En el caso del Poder Ejecutivo, trianual. Los municipios actualizarán sus planes cada tres años. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción: trimestral 0

Criterio 66: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 0

Criterio 67: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información 0

Criterio 69: Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Criterio 70: Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año 1

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



**AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Elota
Artículo: 96 Fracción: I**

Descripción: El presupuesto de egresos y las fórmulas de



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Evaluación: **0%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas son publicadas de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera anual.

Criterio 5: Hipervínculo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa o los municipios

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El hipervínculo no remite a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa del municipio.

Criterio 6: Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos del Estado o los municipios[1]

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: El hipervínculo no remite a la información solicitada. Se requiere publicar Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos del municipio.

Criterio 15: Periodo de actualización de la información: anual

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas son publicadas de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera anual.

Criterio 16: La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas son publicadas de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera anual.

Criterio 17: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Las fechas son publicadas de manera trimestral. Se requiere publicar la información de manera anual.

Notas de la fracción:



SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN

AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Elota
Artículo: 96 Fracción: I



Descripción: El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas
Fecha de Evaluación: 04/10/2019

Evaluación: **28.57%**

Criterio 2: Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica información solo del cuarto trimestre. Se requiere publicar la correspondiente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar la correspondiente al tercer trimestre.

Criterio 3: Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>"

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar mensaje: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>"

Criterio 4: Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido.

Criterio 11: Tipo de propiedad objeto de la expropiación

1

Criterio 17: Nombre de la autoridad administrativa que ejecutó la expropiación

1

Criterio 23: La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica información solo del cuarto trimestre. Se requiere publicar la correspondiente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar la correspondiente al tercer trimestre.

Criterio 24: Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Publica información solo del cuarto trimestre. Se requiere publicar la correspondiente al primer y segundo trimestre. Se recomienda publicar la correspondiente al tercer trimestre.

Notas de la fracción:

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 96 Fracción: I

Descripción: Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **50%**

Criterio 3: Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. Se requiere publicar Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>

Criterio 4: Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, la justificación es insuficiente. Se requiere publicar Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido.

Criterio 7: Personería jurídica: Persona física/persona moral

1

Criterio 13: Monto cancelado o condonado

1

Notas de la fracción: De acuerdo con las obligaciones de transparencia, la presente fracción es aplicable al Sujeto Obligado. Se recomienda no publicar No Aplica en los registros de los presentes formatos.

SINALOA: INFORME DE VERIFICACIÓN



AY00901 - Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota
Artículo: 96 Fracción: I

Descripción: Personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos
Fecha de Evaluación: 04/10/2019



Evaluación: **0%**

Criterio 3: Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: La justificación es insuficiente. se requiere publicar Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>

Criterio 4: Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido

0

Requerimientos, observaciones y/o recomendaciones: Sin información, no justifica en nota. Se requiere publicar Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado que haya referido.

Criterio 13: Domicilio[3] de la notaría (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) **0**

Criterio 24: Plaza (municipio) **0**

Criterio 25: Estatus de la habilitación o nombramiento: En trámite/En ejercicio/En separación/En suspensión/Cancelada/Otro (especificar) **0**

Notas de la fracción: La justificación es insuficiente. se requiere publicar Mensaje "La publicación y actualización de la información está a cargo de <>